

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL RAMO 11 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS (PROMAJOVEN) EJERCIDO POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO”

EJERCICIO 2016

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL RAMO 11 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS (PROMAJOVEN) EJERCIDO POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO”

EJERCICIO 2016

CONTENIDO

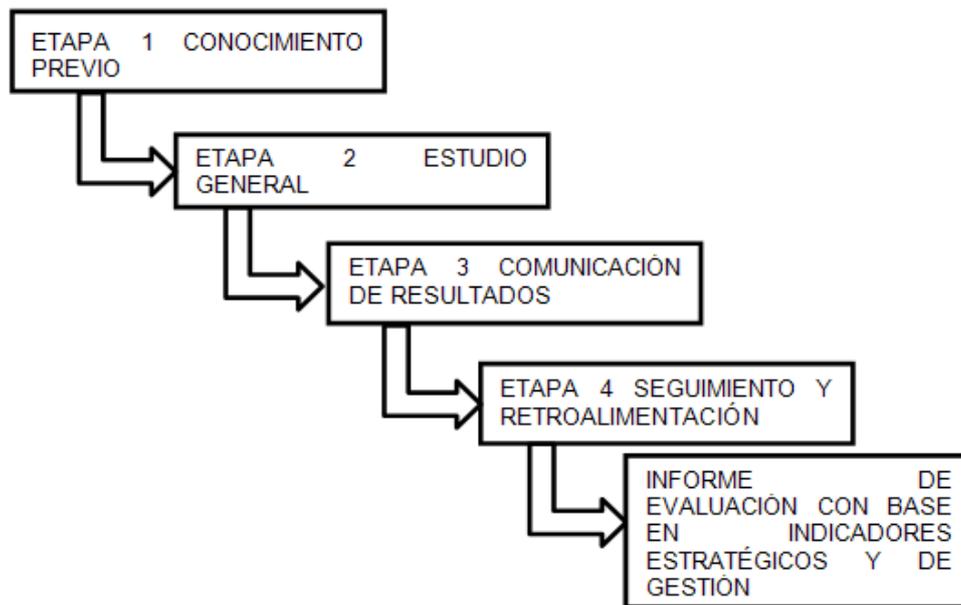
Contenido

I.	METODOLOGÍA UTILIZADA ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	3
II.	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	7
III.	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	8
IV.	COBERTURA	16
V.	ANÁLISIS FINANCIERO	19
VI.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	23
VII.	ANÁLISIS FODA	25
VIII.	PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	29
IX.	LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
X.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS	35
XI.	DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR	47

I. METODOLOGÍA UTILIZADA ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, Programa Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), ejercido por los Servicios Educativos de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Revisar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Verificar el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores.
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones pertinentes.
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

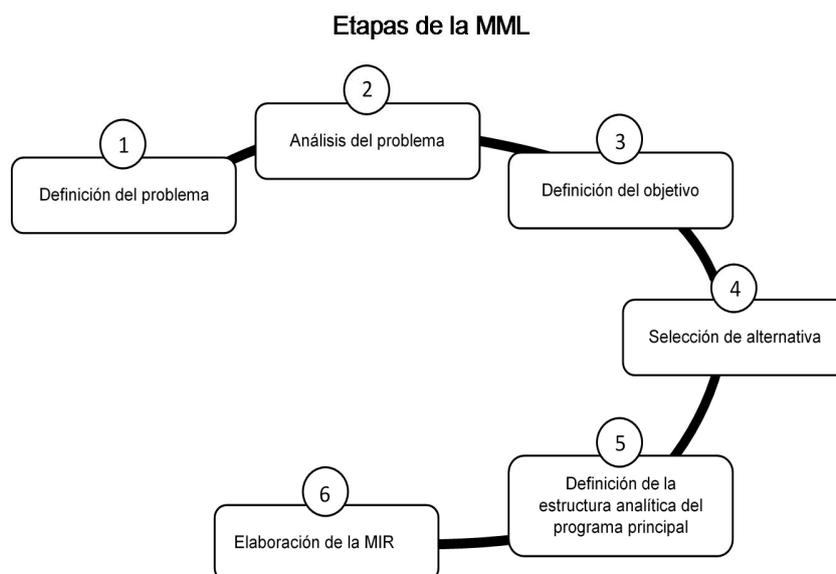
III. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja 1 componente los cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó 3 actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegado su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

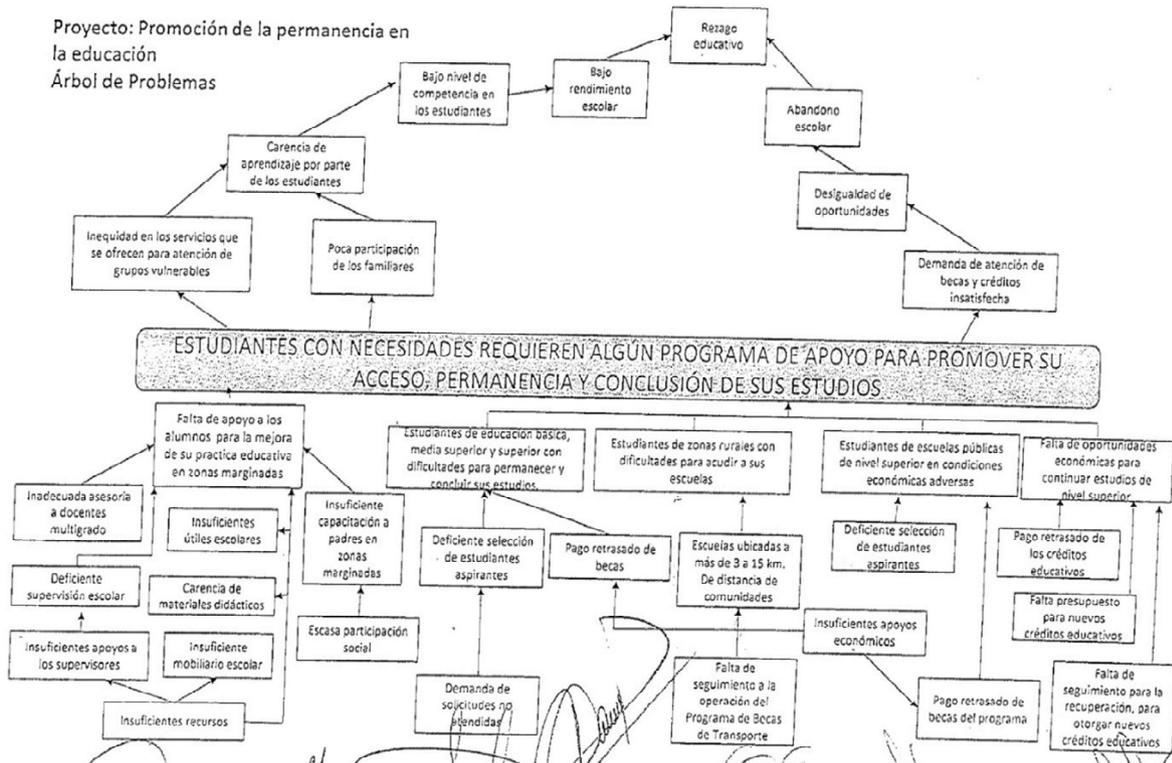
Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo, presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tiene prioridad y posibilidad de ser resuelta través de la acción gubernamental.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.



Se observa que los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecutó 1 programa presupuestario por lo que elaboró un árbol de problemas. Promoción de la permanencia en la educación

Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecuto 1 programas presupuestarios, de los cuales se presentó su árbol de objetivos, promoción de la permanencia en la educación

El árbol de objetivos se presenta en la siguiente figura.

Proyecto: Promoción de la permanencia en la educación
 Árbol de Objetivos



Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de Marco lógico los Servicios Educativos de Quintana Roo, únicamente presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, Alineación con objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

PND 2013-2018	Programa Sectorial de educación	PED 2011-2016	Programa Sectorial educación estatal
Meta Nacional		Eje	
México con educación de calidad		Educación con resultados	
Objetivos	Objetivos	Objetivo estratégico	
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo	
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa	

Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Promover la corresponsabilidad social en la educación	
	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,	

IV. COBERTURA

Se considerarán las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque Potencial.

Se refiere al universo global de la población o área referida, en el caso del programa son las mujeres adolescentes que se encuentran cursando sus estudios de educación básica en el sistema escolarizado, no escolarizado u otro sistema educativo disponible en Quintana Roo.

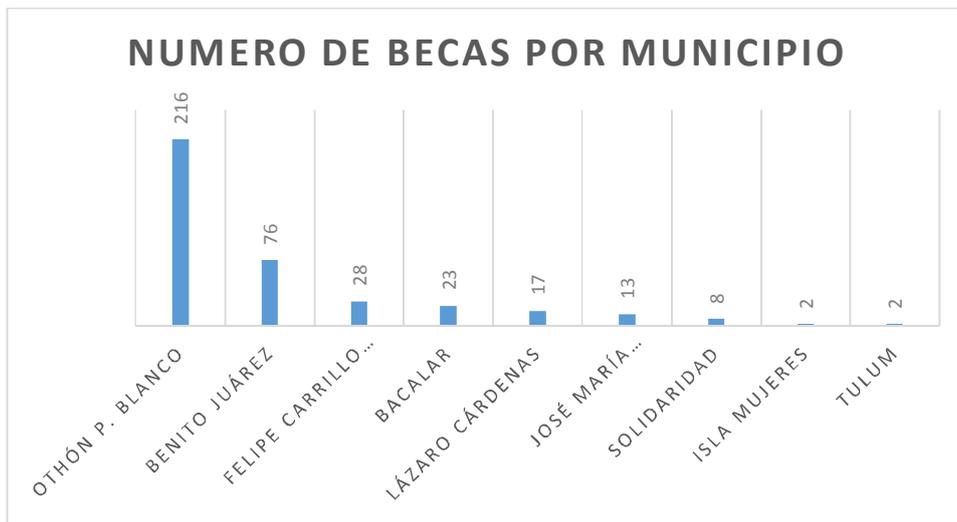
Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella, en el caso del programa, son todas las adolescentes de cualquier estado civil que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, y que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización; que estudien en el sistema escolarizado, no escolarizado o mixto.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida, en el caso del programa son todas las adolescentes de cualquier estado civil que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, y que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización; que estudien en el sistema escolarizado, no escolarizado o mixto.

Población atendida por municipio



Municipio	No de Becas	Porcentaje
Othón P. Blanco	216	56%
Benito Juárez	76	20%
Felipe Carrillo Puerto	28	7%
Bacalar	23	6%
Lázaro Cárdenas	17	4%
José María Morelos	13	3%
Solidaridad	8	2%
Isla Mujeres	2	1%
Tulum	2	1%
Total	385	100%

Se observa que del total de becas otorgadas el 56% y 20 % correspondieron para el municipio de Othón Blanco y Benito Juárez respectivamente.

Población atendida por rango de edad

Municipio	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total
Othón P. Blanco	3	17	67	72	39	11	6		1			216
Benito Juárez	1	3	4	11	20	15	17	4	1			76
Felipe Carrillo Puerto				2	5	9	7	1	2	1	1	28
Bacalar				2	4	4	8		3	1	1	23
Lázaro Cárdenas			1	1	4	2	4	2	3			17
José María Morelos					2	3	0	3	3	1	1	13
Solidaridad		1			4	2	1					8
Isla Mujeres						1	1					2
Tulum						1	1					2
Total becas por edad	4	21	72	88	78	48	45	10	13	3	3	385
	1%	5%	19%	23%	20%	12%	12%	3%	3%	1%	1%	100%

Se observa que del total de becas otorgadas el 23% y 20 % correspondieron para jóvenes entre los 15 y 16 años respectivamente.

Variaciones en el tiempo.

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

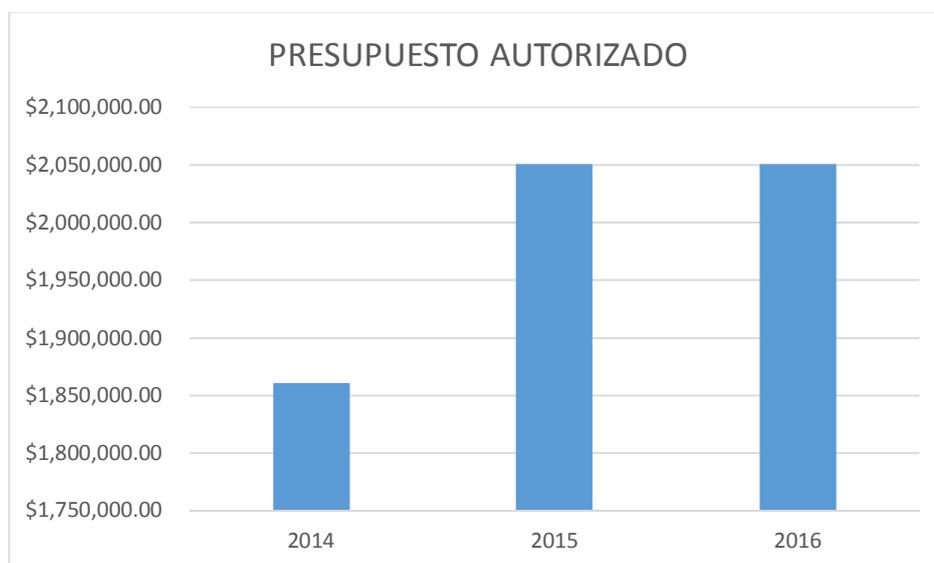
V. ANÁLISIS FINANCIERO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014 a 2016 se muestran a continuación:

PRESUPUESTO AUTORIZADO EN PESOS	
AÑO	FEDERAL
2014	\$1,860,625.00
2015	\$2,051,180.76
2016	\$2,051,180.76



Como se puede observar en la gráfica anterior el presupuesto autorizado de \$ 2, 051,180.76 fue igual al autorizado en el 2015, con respecto al año 2014 si hubo un incremento correspondiente al 10%.

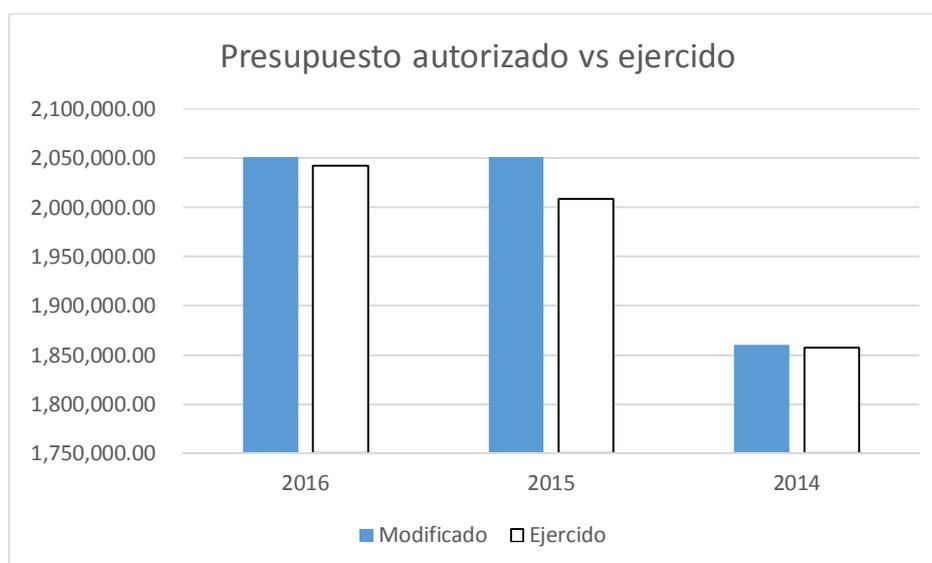
Distribución por Rubros

2016				
Rubro	Autorizado	Modificado	Ejercido	Disponible
Pago de Becas	1.969.133,53	1.969.133,53	1.968.600,00	533,53
Gastos de Operación	82.047,23	82.047,23	74.265,69	7.781,54
Gran Total	\$2.051.180,76	\$2.051.180,76	\$2.042.865,69	\$8.315,07

Con respecto a los gastos de operación representaron el 4% del presupuesto autorizado.

Durante el ejercicio 2016 el 96% de los recursos fue destinado para el pago de las becas y el 4% se destinó a los gastos de operación destinados a la elaboración, edición, Impresión de materiales y/o spots de radio, televisión y en redes informáticas, para la difusión de la beca y la captación de becarias, atendiendo a las características.

Variación del gasto ejercido



2016				
Rubro	Autorizado	Modificado	Ejercido	Disponible
Pago de Becas	1,969,133.53	1,969,133.53	1,968,600.00	533.53
Gastos de Operación	82,047.23	82,047.23	74,265.69	7,781.54
Gran Total	\$2,051,180.76	\$2,051,180.76	\$2,042,865.69	\$8,315.07
			Eficacia	99.59%
2015				
Rubro	Autorizado	Modificado	Ejercido	Disponible
Pago de Becas	2,051,180.76	2,051,180.76	2,008,550.00	42,630.76
Gastos de Operación				-
Gran Total	\$2,051,180.76	\$2,051,180.76	\$2,008,550.00	\$42,630.76
			Eficacia	97.92%
2014				
Rubro	Autorizado	Modificado	Ejercido	Disponible
Pago de Becas	1,860,625.00	1,860,625.00	1,857,607.43	3,017.57
Gastos de Operación				-
Gran Total	\$1,860,625.00	\$1,860,625.00	\$1,857,607.43	\$3,017.57
			Eficacia	99.84%

Se observó que el presupuesto ejercido en el 2016 fue del 99.59% con respecto al autorizado y se tuvo un remanente de \$8,315.07, en el 2015 se ejerció el 97.92% y un remanente de \$42,630.76 y en el 2014 se ejerció el 99.84% con un remanente de \$3,017.57.

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VI. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales aspectos de mejora señalados en los documentos.

Especificación de acciones que el programa definió para la atención de aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Respecto a lo plasmado en la evaluación realizada en el ejercicio 2015

En el último reporte de disponible los aspectos a mejorar son contundentes; en primer lugar

1) Es necesaria una Evaluación de Impacto que permita identificar el impacto verdadero del programa con la población objetivo.

2) el programa si contribuye al logro de objetivos del PND y Sectoriales.

3) el cambio continuo de indicadores impide su adecuado seguimiento y monitoreo. No obstante, a nivel local no existen precedentes de evaluaciones al PROMAJOVEN que signifiquen hallazgos importantes en la búsqueda de mejorar su desempeño en el ámbito local y las metas y objetivos de la planeación estatal.

Dado que la presente evaluación es la primera en su género, y es imprescindible determinar los aspectos de mejora del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas desde la perspectiva de quienes están incorporados éste. Es por ello que el trabajo de campo realizado se enfoca en determinar dichos aspectos mediante una encuesta para evaluar el desempeño del programa desde la óptica de los directores de las 471 escuelas incorporadas que resolvieron el cuestionario.

Resultados de la Encuesta para la Evaluación del Desempeño del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas en Quintana Roo.

Respecto a lo plasmado en la evaluación realizada en el ejercicio 2015, se observó que algunas recomendaciones fueron corregidas y las que no, formaran parte de las recomendaciones de esta evaluación.

Avance reportado a la fecha.

De acuerdo al análisis del 2016, las recomendaciones del 2015 se mantienen, ya que se puede observar que falta dar seguimiento adecuado con respecto al diseño de la MIR de acuerdo a la metodología del marco lógico. Se recomienda considerar los aspectos señalados previamente, que pueden en el futuro ayudar a realizar la matriz de forma más completa y correcta.

VII. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

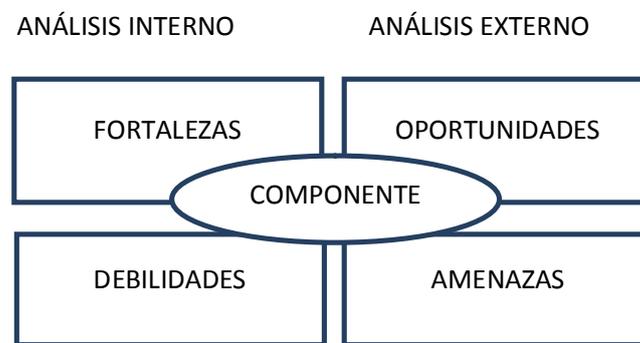
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades y Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas y Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas.

- Los Servicios Educativos de Quintana Roo con el programa PROMAJOVEN se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- El Programa tiene identificado de manera clara el problema y los objetivos.
- El Programa cuenta con el respaldo tanto del gobierno federal como estatal, para su aplicación.
- El Programa tiene un procedimiento estandarizado para entregar los apoyos.

Oportunidades

- El Programa coadyuva en la creación de un sistema nacional de becas enfocado a la reducción del rezago educativo a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.
- La sistematización de la información relativa a la transparencia y rendición de cuentas del Programa y hacer pública la información con respecto a los gastos directamente atribuibles a su operación.

- El establecimiento de un parámetro de beca de acuerdo con la zona socioeconómica, considerando en la definición del monto del recurso, el ingreso y el costo de vida por zona.
- Por su naturaleza no es un programa de alta demanda, lo que genera como resultado que la población potencial, población objetivo y población atendida se encuentren alineadas en la Matriz de indicadores.
- La Vinculación con las Instituciones Enlace (Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Estatal para la educación de los Adultos, Instituto Quintanarroense de la Mujer y Servicios Estatales de Salud) en el momento que detectan niñas y jóvenes, reciben este apoyo económico.

Debilidades.

- Los Servicios Educativos de Quintana Roo de Educación no cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.
- El Programa no cuenta con un documento que establezca con claridad la necesidad de haberlo creado, y por tanto no existe una línea de base que permita valorar sus logros al paso de los años.

Amenazas

- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- El Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

VIII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho

- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El Programa PROMAJOVEN está alineada durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo presento evidencia del análisis del problema utilizado los esquemas de Árbol del Problema y de igual manera evidencia del análisis de los objetivos y el Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuentan con la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación.

En el análisis vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado, de igual manera se observó que el supuesto está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual se puede realizar un análisis del Supuesto.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con la sintaxis de acuerdo a la metodología de marco lógico, ya que esta expresada como una situación alcanzada y no por algo que se quiere lograr.

El resumen narrativo del componente se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente por lo cual hacemos mención que tiene una sintaxis adecuada.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

Cabe mencionar que la actividades son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada.

Por lo cual que se dice que existe relación de actividad-componente-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

En el análisis horizontal

Se observó que en el componente “Becas entregadas a adolescentes que se encuentren en contexto y situación de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica , que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad” y cuyo indicador es **Porcentaje de becas a madres y jóvenes embarazadas entregadas** en el método de cálculo (Número de becas entregadas a adolescentes en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad en el año t/Total de becas programadas para adolescentes en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad en el año t)*100. **No está incluyendo a las madres jóvenes pues tanto el numerador y denominador solo está considerando a las adolescentes embarazadas.**

Se observó que en el componente se tiene como frecuencia de medición Anual sin embargo según la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se sugiere que en el caso de indicadores de componentes la frecuencia de medición máxima es semestral (mínimo debe de medirse una vez al semestre).

De igual forma en las 3 actividades se tiene como frecuencia de medición Anual sin embargo según la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se sugiere que en el caso de indicadores de actividades la frecuencia de medición máxima es trimestral (mínimo debe de medirse una vez al trimestre).

Estas actividades va relacionadas con el nombre de sus indicadores por lo que sus métodos de cálculo está acordes con sus respectivos indicadores; la interpretación de las variables está definida según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida, ya que lo expresado en la matriz y en sus Avances Anuales y trimestrales de Indicadores es adecuado.

IX. LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- **Lógica Vertical**

Con respecto a la planeación y diseño del Pp para la realización de la MIR en base a la Metodología del Marco Lógico se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, componente y Actividad), y con indicadores por cada nivel para medir el cumplimiento de objetivos y metas.

- **Lógica Horizontal**

Se observó que en el componente “Becas entregadas a adolescentes que se encuentren en contexto y situación de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica , que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad” y cuyo indicador es Porcentaje de becas a madres y jóvenes embarazadas entregadas en el método de cálculo (Número de becas entregadas a adolescentes en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad en el año t/Total de becas programadas para adolescentes en estado de embarazo, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad en el año t)*100. No está incluyendo a las madres jóvenes pues tanto el numerador y denominador solo está considerando a las adolescentes embarazadas.

Se observó que en el componente se tiene como frecuencia de medición Anual sin embargo según la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se sugiere que en el caso de indicadores de componentes la frecuencia de medición máxima es semestral (mínimo debe de medirse una vez al semestre).

De igual forma en las 3 actividades se tiene como frecuencia de medición Anual sin embargo según la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se señala que en el caso de indicadores de actividades la frecuencia de medición máxima es trimestral (mínimo debe de medirse una vez al trimestre).

Recomendaciones

- Se recomienda que los funcionarios responsables de la construcción de la MIR, realicen una validación de la lógica horizontal y vertical de esta herramienta, en apego a la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de corregir o mejorar la calidad de los elementos que la integran.
- Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en las evaluaciones anteriores y la presente, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados para ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.
- Que toda información proporcionada esté debidamente publicada.

X. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS

RAMO: 11 Educación Pública

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.¹

¹http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/11/r11_epr.pdf

Nombre del Fondo/ Programa:

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS (PROMAJOVEN)

Antecedentes

El Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas encontró su origen presupuestario por iniciativa del Ejecutivo Federal, como un compromiso El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PRO IGUALDAD), es el programa que estructura la estrategia transversal de perspectiva de género del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, haciendo igual referencia de forma transversal al Programa Sectorial de Educación correspondiente a esta misma administración federal.

No obstante, su diseño viene respaldado por los resultados alcanzados por organismos internacionales tales como el Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Protocolo Facultativo de la CEDAW, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP), fortaleciendo la promoción y gestión del Programa de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas en el país y en el Estado.

En 2004, la Secretaría de Educación Pública (SEP) crea el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas "PROMAJOVEN", como un medio para coadyuvar a que las mujeres que enfrentan la maternidad a temprana edad puedan terminar sus estudios de educación básica.

En este sentido, cuando el incremento en el nivel de escolaridad no represente por sí sola una solución a todos los problemas que enfrentan las adolescentes embarazadas, sí constituye una alternativa para mejorar su vida, no solo en términos de oportunidades de un mejor empleo o generación de ingresos, sino de una percepción diferente del proyecto de vida de las mujeres. Con este antecedente por primera vez este Programa fue alineado con el Eje 3 (Igualdad de Oportunidades) del PND 2007-2012, dentro de su Objetivo 10, “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas”.

Bajo esta directriz la SEP, institución que coordina su operación en todo el territorio nacional, el Programa estuvo a cargo de la Dirección General de Desarrollo Curricular entre 2004 y 2008; de junio de 2008 a diciembre de 2009 fue operado por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa y, a partir de 2010, es coordinado por la DGEI la cual asumió el Programa en el ámbito técnico en ese año y desde 2011 ejecuta también su aspecto administrativo.

Podemos decir, que el PROMAJOVEN tiene cobertura a nivel nacional y es operado con pleno respeto al federalismo educativo. En este sentido, el papel de las entidades federativas es atender, disminuir y contribuir a eliminar los factores que vulneran a la población objetivo, que ya se ha conceptualizado a ésta como las adolescentes en contexto y situación de vulnerabilidad, de estado civil indistinto que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, cuya edad de ingreso al Programa esté comprendida entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, que deseen iniciar, continuar, permanecer y concluir sus estudios de educación básica, en el sistema escolarizado, no escolarizado u otro sistema educativo público disponible.

El Programa desde que inició apoya con recursos federales mediante el otorgamiento de una beca a la población beneficiaria y considera otro monto destinado a brindar acompañamiento técnico para la operación del Programa por conducto de la SEP. El apoyo económico consiste en la transferencia de recursos presupuestales a las entidades federativas para el pago de becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas; por su parte, el apoyo técnico es el que permite a la DGEI, a través de la CNP: 1) apoyar las estrategias de difusión, captación y acompañamiento a nivel estatal; y 2) brindar asesoría y acompañamiento en la gestión y aspectos técnicos a las entidades federativas para apoyar la operación del programa. La beca entregada consiste en la entrega de un monto mensual de \$850.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) la cual se puede otorgar por un máximo de 10 meses en el ejercicio fiscal anual.

PROMAJOVEN opera a nivel nacional apegándose a la LGE, rescatando lo previsto en los artículos 7º, 8º y 32, en los cuales se proponen las iniciativas que las autoridades educativas tomarán para establecer medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. En este sentido, el PROMAJOVEN atiende la octava disposición del artículo 33, la cual señala que se “desarrollaran programas con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos preferentemente a los estudiantes que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación.” (LGE, 1993). De esta forma, el PROMAJOVEN opera respaldándose en los artículos que norman la distribución de la función social educativa, los servicios educativos y el financiamiento a la educación; coordinando el Programa desde la esfera nacional y ejecutándolo a partir de la participación de todas las AEL y la AFSEDF.

Según el artículo 12 de la LGE, en el capítulo II “Federalismo Educativo”, el nivel federal tiene la capacidad de diseñar los planes y programas de estudio para la educación básica; establecer herramientas y condiciones sobre el desarrollo de la educación; formar y controlar el Sistema Educativo Nacional; y garantizar el carácter nacional de la educación básica. Por lo tanto, la operación del nivel federal desde la CNP, engloba el establecimiento de metas y objetivos, así como la normatividad al momento de elaborar y publicar las ROP, la organización en la que se va a encontrar el desarrollo del Programa, las herramientas necesarias para que cada entidad cumpla con el funcionamiento y los límites que tienen todos los actores locales del Programa. Por su parte en el artículo 13º de la misma Ley, se establece que a las AEL les corresponde prestar los servicios de educación básica, proponer los contenidos regionales al nivel federal, y administrar las instancias educativas locales.

En este sentido, dentro del PROMAJOVEN, al nivel local le corresponde otorgar los servicios del Programa, administrando los recursos humanos y económicos en las instancias educativas locales. De la misma manera, le corresponde diseñar y proponer herramientas e instrumentos que permitan mejorar la operación del Programa de acuerdo al contexto particular de cada entidad. Así, para las actividades relacionadas con todos los procesos operativos, exceptuando el de distribución y el de entrega de apoyos el nivel local desempeña el papel ejecutor con base a las condiciones y medidas decididas por la CNP. En términos de la distribución y entrega de apoyos, a las AEL y la AFSEDF les corresponde administrar los recursos económicos que fueron previstos y proporcionados por la SEP en orden para cumplir con los objetivos del Programa, así como el establecimiento de las líneas de acción para el uso de los mismos.

Desde esta perspectiva, la Coordinación Institucional que existe para la operación del Programa se da entre tres tipos de Instancias a saber: i) Instancias Ejecutoras, ii) Instancias Normativas; y iii) Instancias de Control y Vigilancia. A continuación, se describen de forma particular sus funciones e interacciones de acuerdo a lo dispuesto en las Reglas de Operación.

Aspectos Generales

La Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas es una acción afirmativa mediante la cual la Secretaría de Educación Pública promueve la equidad de género y la no discriminación para las adolescentes y jóvenes que enfrentan la maternidad a edades tempranas, ampliando sus oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica, lo que permite mejorar sus condiciones de vida, reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación.

El apoyo consiste en el otorgamiento de una beca de 850 pesos mensuales, hasta por diez meses en el año, a adolescentes y jóvenes en contexto de vulnerabilidad que se encuentren embarazadas o sean madres, cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años once meses de edad 1, que se encuentren estudiando la educación básica (es decir la primaria o la secundaria) en la modalidad escolarizada, no escolarizada o mixta, en el caso de la modalidad no escolarizada también se considera a las adolescentes que se encuentren cursando la alfabetización.

Unidad Responsable:

La Secretaría de Educación es la institución encargada de coordinar, en todos sus niveles y modalidades, una educación de calidad basada en los principios de equidad, inclusión y pertinencia, fomentando la integración de la ciencia, la tecnología, el deporte y la cultura en la formación de personas con habilidades.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

PED 2011-2016
Eje
Educación con resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación.

Misión

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

Visión

Los SEQ se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

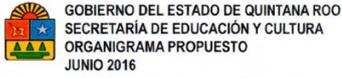
Objetivo

Programa Sectorial de educación

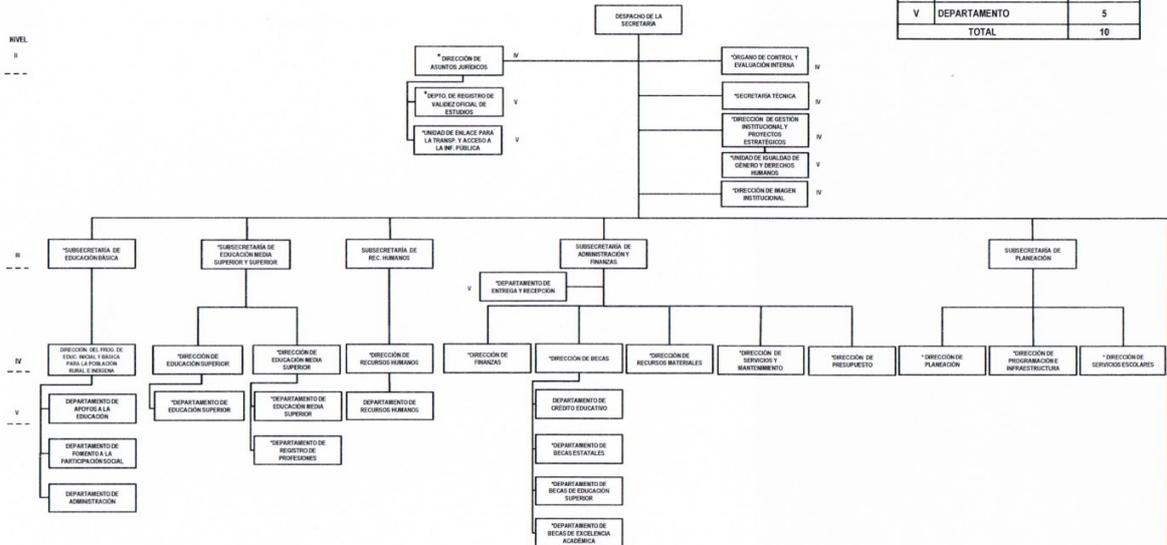
- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Estructura orgánica



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESAPACHO DE LA SECRETARÍA	1
III	SUBSECRETARÍA	3
IV	DIRECCIÓN	1
V	DEPARTAMENTO	5
	TOTAL	10



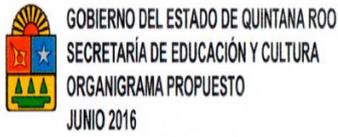
*Cargo honorífico, su retribución es pagada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Mtro. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
 SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

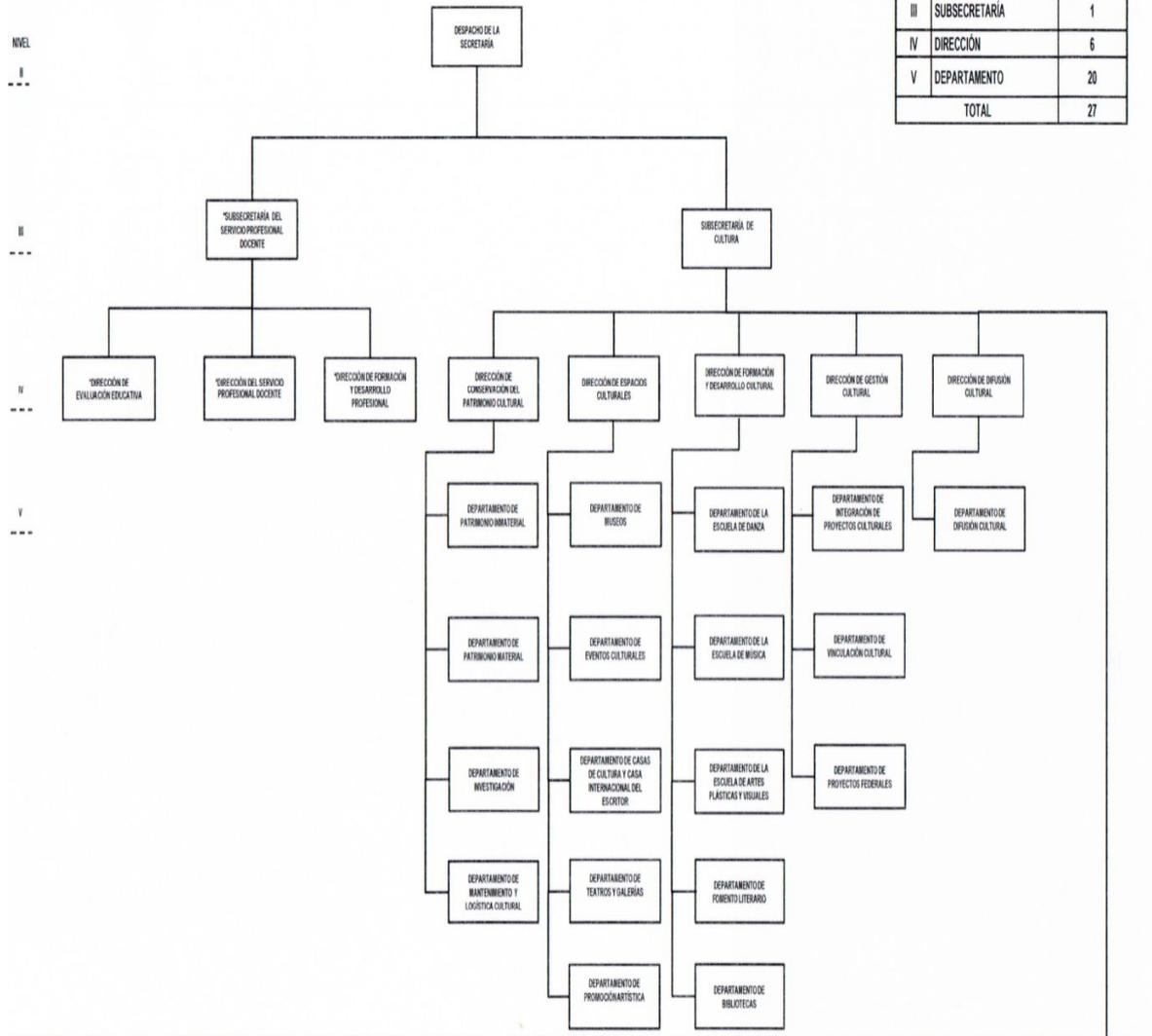
C.P. VÍCTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR
 OFICIAL MAYOR

M. E. P. GONZÁLEZ A. HERRERA CASTELLA
 SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

C.P. JUAN PABLO MONTERO MOLINA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	—
III	SUBSECRETARÍA	1
IV	DIRECCIÓN	6
V	DEPARTAMENTO	20
TOTAL		27



[Signature]
 APROBADO
 MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

[Signature]
 AUTORIZADO
 C.P. VÍCTOR MANUEL VIVEROS BALAZAR
 OFICIAL MAYOR

[Signature]
 REGISTRADO
 M. E. A. P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

[Signature]
 Visto
 C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Marco Normativo Vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Secretaria de Educación y Cultura de Quintana Roo.

XI. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore CascioTraconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore CascioTraconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx

Anexo

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS.

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al **Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica a Madres Jóvenes y Madres Embarazadas**. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Programa, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica a Madres Jóvenes y Madres Embarazadas.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2015 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS